



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/81
9 de enero de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
12º período de sesiones
Ginebra, 12 y 13 de febrero de 2008
Tema 5 del programa provisional

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN EN
SU 11º PERÍODO DE SESIONES Y SOBRE LA LABOR DE LA
COMISIÓN DESDE LA XI UNCTAD**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD*

Resumen

El presente informe contiene información sobre la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su 11º período de sesiones y sobre la labor de la Comisión desde la XI UNCTAD. El informe se concentra, en particular, en la labor de la UNCTAD relativa a las políticas y medidas que pueden contribuir a que los países en desarrollo atraigan más inversión extranjera directa y la aprovechen mejor, y aumenten sus capacidades productivas y su competitividad internacional. Esa labor incluye el análisis a fondo, la formación de consenso, la prestación de asistencia técnica y el fomento de la capacidad. La labor se realiza, entre otras cosas, en estrecha cooperación y mediante programas conjuntos con otras instituciones internacionales, regionales y nacionales que se ocupan de las inversiones y la tecnología.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

I. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU 11º PERÍODO DE SESIONES

Recomendación

"La UNCTAD debería proseguir su análisis mundial sobre la inversión extranjera directa (IED) y su labor analítica sobre los efectos de la IED en el desarrollo para determinar la IED que sea productiva, beneficiosa y eficaz, a fin de ayudar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a comprender mejor cómo la IED puede contribuir al crecimiento y al desarrollo."
(TD/B/COM.2/78, párr. 1)

Medidas adoptadas

1. De conformidad con esa recomendación, la secretaría continuó su análisis a fondo de las repercusiones de la inversión extranjera directa (IED) en el desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a encontrar formas productivas, beneficiosas y eficaces de conseguir que las empresas transnacionales (ETN) participaran en el proceso. Muchas de las conclusiones de ese análisis se publicaron en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007*, que se centró en las empresas transnacionales, las industrias extractivas y el desarrollo. En el informe se examina el papel que desempeñan las ETN en la extracción de recursos minerales y se identifican los principales países y empresas. Se examina también la forma en que se modifican las fuerzas que impulsan la inversión a medida que las materias primas remontan la cadena de valor hasta convertirse en productos acabados y según va cambiando el tipo de empresas que participan. Se analiza cómo la participación de las ETN puede favorecer o dificultar en los países en desarrollo el progreso económico de base amplia a largo plazo -el tipo de desarrollo más apropiado para reducir la pobreza y elevar el nivel de vida. Se estudia además cómo la producción de energía y la extracción de minerales puede ayudar a los gobiernos a alcanzar esos objetivos y se llega a la conclusión de que se necesita un esfuerzo concertado de todos los interesados -países de origen y receptores, ETN, organizaciones internacionales y sociedad civil- para que la inversión extranjera en las industrias extractivas permita obtener beneficios en materia de desarrollo.

2. En el informe *World Investment Prospects Survey, 2007-2009* (Estudio sobre las perspectivas de las inversiones en el mundo), publicado en septiembre de 2007, se pronostican y analizan las tendencias de las corrientes de IED que se esperan en el futuro. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de 192 de las principales ETN del mundo. De ese estudio se desprende que la IED aumentará en prácticamente todos los sectores y países de origen como resultado del crecimiento económico continuado a nivel mundial, los altos niveles de rentabilidad y la disponibilidad de financiación externa. El acceso a los mercados grandes y crecientes será, con mucho, el principal impulsor del crecimiento de la IED. Cada vez son más las empresas que estudian la posibilidad de invertir en zonas alejadas de sus regiones de origen. Se prevé que los mercados emergentes, principalmente en Asia y Europa, recibirán más atención que nunca. Las empresas mencionaron la inestabilidad geopolítica y financiera como el mayor elemento de incertidumbre que podría afectar a la expansión de su IED.

3. Desde la celebración del 11º período de sesiones de la Comisión se han publicado tres números de la revista *Transnational Corporations* (Empresas transnacionales) con artículos sobre, entre otras cosas, los factores que determinan las relaciones de oferta entre las ETN y los proveedores locales en los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la repercusión de la IED en la concentración de los mercados nacionales, y la rentabilidad en los países de Europa central y oriental.

Recomendación

"Los resultados deberían seguir siendo difundidos mediante sesiones de información y seminarios regionales sobre políticas y, en particular, el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*. Se invita a los Estados miembros a que sigan participando en la difusión de ese informe; deberían seguir organizándose sesiones de información dirigidas a las delegaciones con base en Ginebra en el contexto de la presentación del informe. Sería beneficioso para el informe que se presentase, ajustándose a los recursos disponibles, en las regiones, además de en Ginebra, utilizando las alianzas establecidas y las organizaciones presentes en las regiones. Con ello se ayudaría a incrementar y a ampliar la audiencia y, por ende, fortalecer la pertinencia y las repercusiones de tan valiosa publicación emblemática."
(TD/B/COM.2/78, párr. 1)

Medidas adoptadas

4. La edición del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* correspondiente a 2007 se presentó en 67 países, incluidos 50 países en desarrollo, y para mediados de noviembre de 2007 había generado unas 1.100 notas de prensa. Con objeto de aumentar la eficacia en la difusión y el alcance del informe, se organizaron seminarios o talleres regionales para encargados de la formulación de políticas de alto nivel de países en desarrollo, con el fin de facilitar la comprensión del informe y hacer que fuese más útil para esas personas. Entre esos eventos puede citarse un seminario sobre oportunidades de inversión y desarrollo, celebrado en la Universidad de Leeds (Reino Unido), los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2007, en el que se reunieron encargados de la formulación de políticas e inversores procedentes tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. También se eligieron las reuniones anuales de varias organizaciones universitarias importantes como una forma eficaz de difundir los resultados del informe entre las comunidades encargadas de la enseñanza y la formulación de políticas.

5. Los resultados del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007* se presentaron a los delegados acreditados ante las Naciones Unidas en Nueva York y, el 24 de octubre de 2007, a los delegados acreditados en Ginebra y se destacaron en nueve notas de prensa. Además, para garantizar la mayor difusión posible de esos resultados, la secretaría preparó algunos informes sobre la inversión titulados "Rising FDI into China: the facts behind the numbers" (El aumento de la IED hacia China: los hechos que sustentan las cifras), "Foreign direct investment surged again in 2006" (La inversión extranjera directa volvió a aumentar en 2006) y "Stability, skilled labour and infrastructure top locational factors for foreign affiliates" (La estabilidad, la mano de obra especializada y la infraestructura como principales factores para el establecimiento de socios extranjeros).

Recomendación

"La UNCTAD también debería proseguir su labor analítica sobre los múltiples factores que resultan necesarios para captar y aprovechar la IED, en particular mediante su labor en relación con el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, y debería prestar asistencia, dentro de los límites de su mandato, a los países en desarrollo y los países con economías en transición en la formulación y aplicación de políticas que propicien la atracción de IED y su aprovechamiento."

(TD/B/COM.2/78, párr. 2)

Medidas adoptadas

6. La secretaría siguió desarrollando su colección de publicaciones sobre la IED y el desarrollo, que tiene por objeto detectar y analizar las repercusiones en el desarrollo de las cuestiones relativas a la inversión y determinar formas de aumentar al máximo los posibles beneficios de la IED dirigida hacia todos los países en desarrollo. Aprovechando la labor realizada en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2003*, en el que se examinó la interacción entre las políticas nacionales e internacionales en la esfera de la IED, la UNCTAD preparó un estudio titulado "Elimination of trade-related investment measures (TRIMs): the experience of selected developing countries" (La eliminación de las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC): la experiencia de algunos países en desarrollo). En la publicación *The Universe of the Largest Transnational Corporations* (El universo de las mayores empresas transnacionales), publicada en noviembre de 2007, se cuantifican y analizan las tendencias anteriores y actuales del grado de internacionalización de las ETN más importantes y de las ETN de las economías en desarrollo. En la misma colección (*Estudios actuales de la UNCTAD sobre IED y desarrollo*), la UNCTAD ha publicado estudios sobre "FDI, tourism and developing countries" (La IED, el turismo y los países en desarrollo)" y "Revisiting FDI in extractive industries: perspectives and policy issues" (Nuevo examen de la IED en las industrias extractivas: perspectivas y cuestiones de política).

Recomendación

"La Comisión acoge con satisfacción la tendencia al alza de las corrientes de IED procedentes de países en desarrollo y de países con economías en transición, que habría que alentar por medio de un estrechamiento de la cooperación Sur-Sur. La UNCTAD debería proseguir el estudio de la IED Sur-Sur y sus efectos, y facilitar el intercambio de experiencias." (TD/B/COM.2/78, párr. 3)

Medidas adoptadas

7. La UNCTAD organizó una reunión especial de expertos sobre las repercusiones en el desarrollo de la inversión Sur-Sur, que se celebró los días 17 y 18 de diciembre de 2007. En la reunión, los expertos examinaron las estrategias de las ETN de los países en desarrollo y los efectos en los países de origen y receptores.

8. Aprovechando la investigación que se había presentado en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2006*, la UNCTAD publicó un estudio titulado *Asian Foreign Direct Investment into Africa: Towards a New Era of Cooperation among Developing Countries* (La inversión

extranjera directa de Asia hacia África: hacia una nueva era de cooperación entre países en desarrollo). Mediante esa publicación se pretende mejorar la comprensión de las posibilidades, las dificultades y las medidas que es necesario adoptar para fomentar la IED de Asia hacia África y se formulan propuestas de medidas concretas para fortalecer la cooperación para el desarrollo entre las dos regiones. En el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007* también se abordaba la cuestión de la IED Sur-Sur y se hacía hincapié en el aumento de las ETN de las economías en desarrollo y en transición dedicadas a las industrias extractivas.

9. La UNCTAD también analizó las experiencias de algunos países en desarrollo en cuanto a la salida de IED y presentó sus resultados en un informe titulado *Global Players from Emerging Markets: Strengthening Enterprise Competitiveness through Outward Investment* (Actores mundiales de los mercados emergentes: fortalecimiento de la competitividad de las empresas mediante la inversión exterior). En esa publicación se examina por qué las empresas de los países en desarrollo están invirtiendo cada vez más en el extranjero y las consecuencias de esa tendencia en la competitividad de las empresas, el entorno normativo y las opciones de política que fomentan la internacionalización de esas empresas mediante la salida de IED.

10. En la esfera de la asistencia técnica, y con miras a promover la cooperación Sur-Sur, la UNCTAD, en el contexto de las asociaciones de "inversión para el desarrollo", fortaleció sus vínculos con el Commonwealth Business Council para movilizar la inversión, especialmente la inversión Sur-Sur, en los países en desarrollo. Eso dio como resultado la organización del Foro Empresarial China-India-Brasil-África en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en abril de 2007. La UNCTAD también siguió desarrollando su asociación con el China-Africa Business Council, que tiene por objeto la promoción del continente africano como destino de los inversores chinos.

11. Como actividad complementaria de la reunión de expertos en IED, tecnología y competitividad que se celebró simultáneamente con el 11º período de sesiones de la Comisión, la UNCTAD organizó, junto con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Centro de Comercio Internacional, la primera conferencia memorial Sanjaya Lall sobre la cooperación India-África en materia de industria, comercio e inversión (Nueva Delhi, 10 a 14 de septiembre de 2007). El objetivo de la conferencia era promover la cooperación Sur-Sur en la esfera de la política industrial entre la India y varios países africanos. En una línea similar, la UNCTAD organizó un seminario de alto nivel sobre políticas denominado "Strengthening ASEAN integration: regional players and enterprise regionalization" (Fortalecimiento de la integración en la ASEAN: actores regionales y regionalización de las empresas) (Bangkok, 18 y 19 de octubre de 2007) que reunió a más de 90 directores generales y encargados de la formulación de políticas de los diez países miembros de la ASEAN.

Recomendación

"A la luz de las deliberaciones de la Comisión, la UNCTAD debería seguir estudiando la cuestión de la IED en el sector de los servicios, como el turismo y la infraestructura, así como las últimas tendencias en las políticas nacionales en materia de IED." (TD/B/COM.2/78, párr. 4)

Medidas adoptadas

12. La UNCTAD ha preparado una publicación titulada *Foreign direct investment, tourism and developing countries* (La inversión extranjera directa, el turismo y los países en desarrollo). Los principales resultados de los trabajos de la UNCTAD sobre la IED en el sector del turismo se presentaron en la reunión bienal del Consorcio para la Investigación Económica en África, celebrada en junio de 2007 en Nairobi (Kenya), en la Conferencia sobre la inversión en el sector del turismo (PROFIT), celebrada en Kampala del 27 al 29 de junio de 2007 y en una reunión de la Organización Mundial del Turismo sobre *Tourism destination management: reinforcing the competitiveness of African destinations* (Gestión de los destinos turísticos: fortalecimiento de la competitividad de los destinos africanos), celebrada en Zambia del 3 al 5 de octubre de 2007. En el contexto de la investigación conjunta realizada por la UNCTAD y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, en diciembre de 2007 se celebró en Uganda el primero de una serie de cursos prácticos sobre políticas nacionales, y a principios de 2008 se publicarán estudios monográficos sobre la IED en el sector del turismo en países de África oriental y meridional. En octubre de 2007 se presentó en el Senegal la tercera fase del trabajo, que se realizará en los países de África occidental.

13. El *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2008* se centrará en la IED y las ETN en el sector de la infraestructura. Como preparación para la redacción del informe, los días 24 y 25 de septiembre de 2007 se convocó una reunión de expertos para generar ideas.

Recomendación

"La Comisión toma nota de las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre la IED en los recursos naturales y destaca el papel fundamental que desempeñan las industrias extractivas en muchas economías en desarrollo y la creciente participación de empresas transnacionales (ETN) en esas industrias. La UNCTAD debería seguir estudiando y dando a conocer las nuevas experiencias en esa esfera, en particular sus repercusiones en el desarrollo económico y social de los países receptores." (TD/B/COM.2/78, párr. 4)

Medidas adoptadas

14. Como preparación de la realización del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007* se organizaron varias reuniones regionales con el fin de recopilar las opiniones de los expertos acerca de las actividades de las ETN en las industrias extractivas y sus repercusiones en el desarrollo. Entre los períodos comprendidos entre las reuniones se organizaron sesiones de reflexión y seminarios regionales (en América Latina los días 27 y 28 de marzo de 2007; en África los días 16 y 17 de abril de 2007; y en Asia el 29 de marzo de 2007). La secretaría está preparando una publicación que llevará por título "Revisiting IED in extractive industries: perspectives and policy issues" (Nuevo examen de la IED en las industrias extractivas: perspectivas y cuestiones de política) en la que se presentarán estudios monográficos sobre las industrias extractivas. Los resultados del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007* se presentaron a los principales órganos internacionales, como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (Oslo, 17 de septiembre de 2007) y el Proceso de Kimberley (Ginebra, 29 de octubre de 2007), así como al representante especial del Secretario General de

las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (Berlín, 5 de noviembre de 2007).

15. La UNCTAD convocó un curso práctico sobre transparencia y presentación de información financiera en las industrias extractivas (Ginebra, 29 de octubre de 2007) en el que se abordaron cuestiones de contabilidad técnica tendientes a mejorar la comparabilidad de la información financiera en las industrias extractivas y se examinaron posibles vías para aumentar la transparencia en esa esfera.

Recomendación

"La Comisión destaca el papel fundamental que desempeña una información oportuna y pertinente acerca de la IED y las actividades de las ETN y agradece el apoyo prestado por la UNCTAD a los países en desarrollo para que puedan mejorar la reunión y el análisis de datos sobre la IED, en lo que se refiere a la evaluación de las repercusiones de la IED en el desarrollo. La UNCTAD podría intensificar su asistencia técnica, bien recurriendo a sus fondos fiduciarios, en base a la demanda de los interesados y a sus necesidades, o bien cuando un país beneficiario haya previsto esas necesidades en su plan nacional de desarrollo o en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza y cuando el país beneficiario haya decidido que la UNCTAD es su organismo de ejecución preferido." (TD/B/COM.2/78, párr. 5)

Medidas adoptadas

16. La UNCTAD ha intensificado sus actividades de cooperación técnica tendientes a fomentar la capacidad institucional para la recogida y compilación de estadísticas sobre la IED y la información conexas y fortalecer la cooperación regional entre las instituciones competentes con el fin de armonizar los datos. La UNCTAD organizó, en cooperación con el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), un curso práctico sobre normas metodológicas para la compilación de estadísticas sobre la IED y las actividades de las ETN (Lusaka, 5 a 7 de septiembre de 2007). En ese curso práctico se acordó que COMESA crearía un grupo de tareas sobre estadísticas IED/ETN con miras a elaborar un sistema armonizado de medición, recopilación y notificación de estadísticas IED/ETN en la región sobre la base de normas internacionales con el fin de evaluar los efectos de la IED y servir de apoyo a la elaboración de políticas y la integración regional.

17. La UNCTAD siguió ayudando a sus Estados miembros a evaluar sus propios resultados en materia de IED mediante la elaboración y la divulgación de datos sobre la IED y las actividades de las ETN. En la XII UNCTAD se presentará la publicación *World Investment Directory: Africa* (Directorio de las inversiones en el mundo: África). La secretaría mantendrá también su sitio web dedicado a las estadísticas sobre la IED (www.unctad.org/fdistatistics), que contiene los perfiles de 112 países, fichas descriptivas de 188 y fichas "IED in brief" (La IED en resumen) de 80.

Recomendación

"La Comisión observa, además, que la UNCTAD debería proseguir su labor sobre los aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas en lo que respecta a todas las ETN." (TD/B/COM.2/78, párr. 5)

Medidas adoptadas

18. La UNCTAD organizó una reunión consultiva con múltiples interesados (Ginebra, 15 y 16 de marzo de 2007) para examinar la guía sobre la inclusión en los informes anuales de los indicadores de la responsabilidad de las empresas de la UNCTAD-ISAR. Los participantes examinaron la orientación hacia el rendimiento y la dimensión de desarrollo de los indicadores, analizaron las metodologías para la presentación de información acerca de los indicadores sobre la contribución al desarrollo económico y consideraron nuevos indicadores. También continuaron los trabajos en la base de datos de la secretaría sobre contribuciones empresariales positivas al desarrollo económico y social de los países en desarrollo receptores.

19. La UNCTAD contribuyó también a la formulación del marco para la presentación de informes de gestión denominado "medición del impacto" que estaba elaborando el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible. También ha seguido participando en la labor del Grupo de Trabajo sobre responsabilidad social convocado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), con lo que ha contribuido a la elaboración de la norma ISO 26000 sobre responsabilidad social.

20. El aspecto relativo a la responsabilidad social que se deriva de la participación de las ETN en las industrias extractivas se puso de relieve en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo, 2007*, en el que se hizo hincapié en que todas las empresas -grandes y pequeñas, privadas y estatales, de países desarrollados y de países en desarrollo- necesitaban desarrollar su capacidad para abordar los problemas relacionados con la responsabilidad social.

Recomendación

"La Comisión, además, toma nota del Informe sobre la Reunión de Expertos sobre fomento de la capacidad productiva. La inversión desempeña un importante papel a este respecto. Convendría considerar favorablemente la posibilidad de integrar en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio la inversión relacionada con el comercio y el fomento de la empresa como componentes importantes, en particular en lo que atañe a las PYMES." (TD/B/COM.2/78, párr. 6)

Medidas adoptadas

21. La UNCTAD siguió fortaleciendo su labor en la esfera del desarrollo empresarial, con especial interés en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En julio de 2007, la UNCTAD organizó una mesa redonda de alto nivel sobre "Poverty reduction: how entrepreneurship can make it happen" (Reducción de la pobreza: cómo se puede conseguir mediante el espíritu empresarial) que coincidió con el período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo Económico y Social. Los participantes destacaron la estrecha relación entre el desarrollo del espíritu empresarial, el empleo por cuenta propia y la reducción de la pobreza, así como la necesidad de

integrar a los países en desarrollo en el sistema comercial mundial mediante el fomento de sus capacidades productivas y la promoción del espíritu empresarial. Se señaló que los países de África en particular necesitan cultivar y hacer crecer empresarios que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización. Los participantes reconocieron la importante contribución del programa EMPRETEC a ese respecto.

22. Los días 18 y 19 de octubre de 2007 se celebró en Ginebra una reunión de expertos sobre el aumento de la participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales. Sus principales fuentes de referencia fueron un proyecto de investigación sobre el mejoramiento de la función de las PYMES en las cadenas de valor mundiales emprendido conjuntamente por la UNCTAD, la Organización de Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad de Friburgo y financiado por el Gobierno de Suiza a través de la Geneva International Academic Network. Se llegó a la conclusión de que un entorno favorecedor para las empresas era una importante condición previa, aunque no la única, para la integración en las cadenas de valor mundiales. Debe hacerse todo lo posible para mejorar la capacidad de las PYMES para satisfacer las normas internacionales, estrechar los vínculos e innovar o actualizarse mediante programas que ayuden a integrar a los proveedores de bajo nivel de los países en desarrollo en las cadenas de valor regionales y mundiales.

Recomendación

"En su labor analítica, la UNCTAD debería aprender de las experiencias exitosas en materia de transferencia y difusión de tecnología por medio de la IED y otras vías. También debería apoyar las iniciativas emprendidas por los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), para responder a los cambios tecnológicos, determinar las prácticas óptimas en materia de transferencia de tecnología y evaluar la eficacia de las políticas encaminadas a fomentar de forma innovadora la creación de capacidad nacional." (TD/B/COM.2/78, párr. 7)

Medidas adoptadas

23. En el contexto de su programa de trabajo sobre transferencia de tecnología-propiedad intelectual, la UNCTAD en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, preparó un estudio sobre la influencia de los derechos de propiedad intelectual en la transferencia de tecnología en el contexto de ese Convenio. La UNCTAD prepara una publicación en la que se examinarán detalladamente las tendencias en lo que se refiere a la transferencia de tecnología a nivel internacional.

24. La UNCTAD sigue adelante con su proyecto encaminado a desarrollar la capacidad de ciertos países en desarrollo seleccionados para mejorar las capacidades productivas y en materia de suministro de medicamentos esenciales. En noviembre de 2007 se organizó en Ginebra una reunión para múltiples interesados bajo el lema "Movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo: la inversión y la producción local de medicamentos esenciales" en la que se examinaron formas de fortalecer las capacidades locales de los países en desarrollo y de los países menos adelantados (PMA) en el sector farmacéutico, incluso mediante la inversión y el comercio. Los participantes examinaron enfoques innovadores del uso de las flexibilidades TRIPS y analizaron varios objetivos de desarrollo y la viabilidad de diversos

enfoques nacionales. En esa reunión se presentó la *Reference Guide to Using Intellectual Property Rights to Stimulate Pharmaceutical Production in Developing Countries* (Guía de referencia sobre la utilización de los derechos de propiedad intelectual para estimular la producción farmacéutica de los países en desarrollo) de la UNCTAD. Entre otras actividades desarrolladas en esa esfera pueden citarse la organización de un seminario titulado "Desarrollo de la capacidad local de producción y abastecimiento en el sector farmacéutico: la influencia de los derechos de propiedad intelectual" (Etiopía, marzo de 2007). El objetivo del seminario era que los interesados de Botswana, Etiopía, Kenya y la República Unida de Tanzania se familiarizaran con toda la gama de los instrumentos relacionados con la propiedad intelectual que podían utilizarse para fomentar el desarrollo de la capacidad local de producción y abastecimiento en el sector farmacéutico.

25. En el Foro Económico Mundial sobre África, la UNCTAD organizó una sesión sobre "Inversión para el éxito: tecnología, investigación y desarrollo y transferencia de tecnología". La sesión se centró en las políticas y estratégicas que los gobiernos de la región podían adoptar para atraer inversiones con base tecnológica y potenciar sus efectos.

26. Continuaron los trabajos de preparación del estudio sobre ciencia, tecnología y políticas innovadoras en Angola. Los estudios correspondientes a Ghana, Mauritania y Mauricio se encuentran en distintas etapas de preparación. Esos estudios se realizan en estrecha colaboración con la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Banco Mundial.

Recomendación

"La Comisión, consciente de la continua proliferación de acuerdos internacionales de inversión y de la resultante complejidad que reviste para los países en desarrollo y los países con economías en transición la formulación y aplicación de políticas de inversión a diversos niveles, conviene en que la UNCTAD debería ser el principal órgano del sistema de las Naciones Unidas encargado de tratar los asuntos relacionados con los acuerdos internacionales de inversión y en que debería seguir siendo el foro que promueva la comprensión de las cuestiones relacionadas con estos acuerdos y su dimensión de desarrollo, inclusive en lo tocante a la solución de controversias entre Estados e inversores, con la participación de todas las partes interesadas. En esta esfera de trabajo debería prestarse una atención especial a las necesidades de los PMA." (TD/B/COM.2/78, párr. 8)

Medidas adoptadas

27. La UNCTAD ha seguido facilitando un foro para la mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión (AII) y su dimensión de desarrollo. Los días 28 y 29 de junio de 2007 se convocó en Ginebra una reunión de expertos sobre las consecuencias para el desarrollo del establecimiento de normas internacionales en materia de inversiones. De la rápida proliferación y la cada vez mayor complejidad y diversidad de los AII se desprenden tres nuevos desafíos que se examinaron en la reunión: el fomento de la coherencia en las políticas, el equilibrio entre el interés público y el interés privado y el fortalecimiento de la dimensión de desarrollo de los AII para los países en desarrollo.

28. Continuaron los trabajos sobre la colección de publicaciones de "segunda generación" sobre las políticas internacionales de inversión para el desarrollo, con la finalización del *International investment rulemaking: stocktaking, challenges and the way forward* (Establecimiento de normas internacionales en materia de inversiones: análisis, desafíos y futuro), *Investment promotion provisions in international investment agreements* (Disposiciones sobre el fomento de la inversión presentes en los acuerdos internacionales de inversión), e *Identifying core elements in investment agreements in the APEC region* (Determinación de los elementos básicos de los acuerdos de inversión en la región de la APEC). La dimensión de desarrollo de los AII se abordó también en un número especial de la publicación *AII Monitor*, en tanto que en otros números se abordaron disposiciones relacionadas con la propiedad intelectual y las últimas novedades en la esfera de los AII. La secretaría publicó también *Bilateral Investment Treaties 1995-2006: Trends in Investment Rulemaking* (Tratados bilaterales de inversión 1995-2006: tendencias en el establecimiento de normas internacionales en materia de inversiones). En esa publicación, con la que se actualizaba un estudio anterior, se identifican las tendencias observadas desde 1998 en las normas que rigen cada uno de los elementos que normalmente se abordan en los tratados bilaterales de inversión (TBI). En el estudio se explican los nuevos problemas que han surgido en los TBI más recientes y sus repercusiones para los países en desarrollo. En otro estudio, titulado "Investor-State Dispute Settlement and Impact on Investment Rulemaking" (Solución de controversias entre inversores y Estados y sus consecuencias en el establecimiento de normas en materia de inversiones), se examinan los cambios introducidos recientemente en la práctica de los tratados para tener en cuenta la cuestión de las decisiones arbitrales y se analizan las consecuencias de esos cambios para los países en desarrollo.

29. La UNCTAD sigue siendo la principal fuente de información sobre los AII. Se han elaborado o se han seguido manteniendo varios instrumentos, incluida una nueva base de datos sobre la solución de controversias entre inversores y Estados basadas en los tratados (que contiene 277 casos finalizados y pendientes), la base de datos en línea de TBI (que contiene más de 1.900 textos), la lista de países que ha concertado TBI y el *Compendio de instrumentos de inversión internacional*. La red electrónica de expertos en AII, que hace posible la difusión de información y el examen de los aspectos clave que preocupan a la comunidad interesada en los AII, cuenta ya con más de 650 miembros.

Recomendación

"La Comisión pide a la UNCTAD que intensifique sus esfuerzos de fomento de la capacidad en función de la demanda y las necesidades de los países en desarrollo y los países con economías en transición, a fin de aprovechar al máximo la contribución de los acuerdos internacionales de inversión al desarrollo." (TD/B/COM.2/78, párr. 8)

Medidas adoptadas

30. La UNCTAD continuó sus actividades de fomento de la capacidad en las esferas de los AII para el desarrollo. Se organizaron varias sesiones de capacitación a nivel regional: sobre la negociación de AII para los países francófonos de África (Ginebra, 24 de enero a 3 de febrero de 2007); sobre los AII y las controversias en materia de inversiones para los países de Europa oriental y meridional y de Asia central (Minsk, 16 al 25 de julio) y para los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (Amman, 22 a 31 de octubre); y sobre la gestión de

controversias en materia de inversiones para los países de América Latina (Montevideo, 21 a 30 de noviembre). La mayoría de los cursos estuvieron precedidos de un curso de aprendizaje a distancia sobre aspectos clave de los AII organizado en cooperación con TrainForTrade. Entre las actividades de asistencia técnica a nivel regional hubo también seminarios y cursos prácticos organizados en cooperación con las organizaciones regionales. La UNCTAD organizó una conferencia sobre "Solución de diferencias entre inversores y Estados: nuevos problemas y oportunidades para los inversores y los países de América Latina" (Washington, 11 y 12 de octubre) en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, la Universidad de Columbia y el Centro para la Economía, el Comercio y la Inversión en Pequeña Escala (Costa Rica). A petición de los países interesados, se facilitó asistencia técnica especial a: la República Dominicana, en dos seminarios sobre el fomento de la capacidad en relación con los AII y la solución de controversias en materia de inversiones (mayo y julio de 2007); Egipto, en un curso práctico sobre el modelo egipcio de TBI (febrero de 2007); Indonesia, en un seminario avanzado sobre acuerdos internacionales de inversión para funcionarios indonesios (septiembre de 2007); el Perú, en un seminario sobre la solución de controversias entre los inversores y los Estados (mayo de 2007); y la República Árabe Siria, en la preparación de un estudio sobre los marcos internacional y de Siria en materia de inversiones y un posterior curso práctico celebrado en Damasco para examinar los resultados y las recomendaciones (marzo de 2007). También se proporcionaron servicios de asesoramiento a petición de los Gobiernos de Egipto, el Iraq, la República Democrática Popular Lao y Qatar.

31. En la evaluación externa detallada de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones, realizada en 2007, se determinó que la labor de asesoramiento sobre los AII era "la intervención más relevante, válida, eficiente y eficaz de la UNCTAD en la esfera de la inversión" (TD/B/WP/196, párr. 31)¹.

¹ En la evaluación se llega a la conclusión de que: "Los servicios de asesoramiento sobre los AII cumplen una importante y válida función tanto en lo que respecta a la investigación para el asesoramiento técnico como en lo que respecta a la prestación de asistencia. Forman parte de un programa singular e independiente en el que se abordan los aspectos internacionales de las políticas de inversión y que abarca también actividades de investigación, capacitación e intergubernamentales. A la vista de la demostrada validez para los países beneficiarios, este programa debe ser un elemento fundamental de los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en materia de inversiones. De hecho, debe reforzarse más la labor de la UNCTAD a este respecto" (párr. 33). Posteriormente, el Grupo de Trabajo, en las conclusiones convenidas en su 49º período de sesiones, tomó nota con satisfacción de que "en general, el Programa de servicios de asesoramiento en materia de inversiones ha sido de utilidad, ha dado resultados positivos y se ha ejecutado de manera eficaz y eficiente" (TD/B/WP/198/Rev.1, cap. I, sec. B 1, párr. 2).

Recomendación

"La Comisión recomienda a los Estados miembros que consideren la posibilidad de constituir un grupo permanente de expertos para fomentar una mayor comprensión de las complejas cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y sus repercusiones en el desarrollo. La decisión relativa a la constitución de este grupo de expertos debería adoptarse a nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo." (TD/B/COM.2/78, párr. 9)

Medidas adoptadas

32. En su 41ª reunión ejecutiva, la Junta de Comercio y Desarrollo adoptó la recomendación de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas y consideró la posibilidad de establecer un grupo permanente de expertos sobre acuerdos internacionales de inversión. Varios Estados miembros dijeron que esa cuestión debería estudiarse en la XII UNCTAD.

Recomendación

"La Comisión toma nota con agradecimiento de las presentaciones de los análisis de las políticas de inversión (API) de Marruecos y Zambia y el informe sobre la aplicación de las medidas de seguimiento del API de Uganda. Los API son un instrumento valioso para que los países en desarrollo y los países con economías en transición mejoren el entorno tanto de la inversión nacional como de la extranjera." (TD/B/COM.2/78, párr. 10)

Medidas adoptadas

33. La secretaría preparó un análisis de las políticas de inversión (API) para la República Dominicana y Viet Nam. Con ese fin se organizaron sendos cursos prácticos nacionales. Se realizaron actividades de seguimiento de los API elaborados para Benin, Ghana y Rwanda. Se están finalizando otros dos API, correspondientes a Mauritania y Nigeria, con lo que su número total será de 24, de los que 16 corresponden a países de África.

34. El proceso de los API recibió el reconocimiento internacional en la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en 2007 que, en su declaración sobre crecimiento y responsabilidad en la economía mundial, expresó su apoyo a los API como mecanismos valiosos para establecer un entendimiento común de lo que son climas de inversión saludables en las economías emergentes y en los países en desarrollo. El Grupo invitó a la UNCTAD y a la OCDE a que entablaran con los países industrializados, las economías en transición y los países en desarrollo una colaboración orientada al desarrollo de las mejores prácticas para crear un entorno institucional que permitiera aumentar la inversión extranjera y el desarrollo sostenible, y añadió que ese proceso debería estar estrechamente relacionado con la XII UNCTAD.

35. La secretaría organizó una reunión de expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición (Ginebra, 24 y 25 de septiembre de 2007). La secretaría preparó una nota para la reunión en la

que proponía un marco y una metodología para el intercambio y la difusión de las mejores prácticas en la esfera de la IED y su contribución al desarrollo y sugería que se preparase una serie de estudios monográficos sobre mejores prácticas (TD/B/COM.2/EM.22/2). Los expertos examinaron el enfoque propuesto para la selección y el tratamiento de los estudios monográficos, ejemplos de mejores prácticas, medios para difundir los resultados y actividades de seguimiento apropiadas. Ya están en marcha los estudios sobre las mejores prácticas correspondientes a Estonia y Jamaica.

Recomendación

"La Comisión pide a la secretaría que redoble sus esfuerzos para que las necesidades y prioridades en materia de desarrollo de los países objeto del análisis formen parte integrante del API y de su mecanismo de seguimiento. La Comisión destaca la importancia de que se preste oportunamente una asistencia para el seguimiento en la aplicación de las recomendaciones que contemple el fomento de la capacidad y la facilitación de la inversión. La Comisión toma nota de la acumulación de peticiones de API y de asistencia técnica conexas e invita a los asociados en el desarrollo a que posibiliten que la UNCTAD responda a esa demanda. La Comisión recomienda que los debates intergubernamentales sobre el análisis de las políticas de inversión adopten la forma de un intercambio de experiencias más interactivo. La Comisión invita a la secretaría a que formule una propuesta a tal fin."
(TD/B/COM.2/78, párr. 10)

Medidas adoptadas

36. La secretaría ha hecho todo lo posible por promover la integración de los API de los países en sus estrategias nacionales de desarrollo y en el marco global de asistencia para el desarrollo de la comunidad donante. La secretaría, por ejemplo, ayudó a las Comoras y a Camboya a redactar su capítulo sobre las inversiones en el contexto del Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados.

37. Con el fin de poder prestar una asistencia oportuna en la aplicación de las recomendaciones, la secretaría ha estado mejorando el proceso de preparación de los API, sensibilizando a la comunidad donante acerca de la importancia de destinar fondos específicos al inicio del proceso e integrar las actividades de seguimiento con los proyectos de cooperación técnica existentes, en particular el programa sobre buena gobernanza en la promoción de las inversiones. Gracias a eso fue posible proporcionar asistencia inmediata a la República Dominicana. La secretaría también siguió prestando asistencia en las actividades de seguimiento a: Benin, con el establecimiento de un sistema de seguimiento de los inversores y capacitación para la instauración de una "ventanilla única"; Kenya, con asistencia para fortalecer la labor de proyección del organismo de promoción de la inversión (OPI); Marruecos, con asistencia en el establecimiento de un OPI, formación para diplomáticos en materia de promoción de las inversiones y la puesta en marcha de un sistema de reglamentación electrónica; Rwanda, donde la secretaría impartió un curso de capacitación sobre cartas de derechos de los clientes y diseñó un programa destinado a atraer mano de obra cualificada; y Zambia, donde organizó un foro de inversores sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y los productos farmacéuticos.

38. La colección de libros azules sobre la promoción y facilitación de la inversión, preparada en cooperación con el Banco de Cooperación Internacional del Japón, también contribuyó a que se pudieran dar respuestas oportunas a las solicitudes de los países interesados. En 2007 se preparó y entregó a Zambia uno de esos libros azules, y se está preparando otro para Nigeria.

Recomendación

"La Comisión toma nota del informe de la Reunión de Expertos ad hoc sobre la promoción de las políticas de inversión e invita a la UNCTAD a que considere favorablemente las solicitudes de asistencia técnica en esa esfera."

(TD/B/COM.2/78, párr. 11)

Medidas adoptadas

39. En 2007, la UNCTAD presentó una nueva colección de publicaciones titulada *Investment advisory series* (Consultoría sobre inversiones). En esa colección se abordarán cuestiones relacionadas con la promoción y la facilitación de las inversiones y con la labor de los OPI y otras instituciones encargadas de la promoción de la IED (colección A). También se presentarán estudios monográficos sobre mejores prácticas en cuestiones estratégicas y de política relacionadas con la IED y el desarrollo que se deriven de problemas existentes o nuevos (colección B). El primer estudio de la colección fue *Aftercare: a Core Function in Investment Promotion* (Atención después de la inversión: una función básica de la promoción de las inversiones), en el que se destaca la importancia de la atención a los inversores después de la inversión para determinar esferas clave de la proyección de las políticas. El segundo estudio *Shaping the Investment Climate: the IPA as Policy Advocate* (Ajustar el clima de inversión: el OPI como promotor de políticas) se está preparando y en él se facilitarán directrices e instrumentos prácticos sobre la promoción de las políticas para funcionarios de los OPI.

Recomendación

"La Comisión tomó nota del informe del 23º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) que figura en el documento TD/B/COM.2/ISAR/35, y las conclusiones convenidas, y aprobó el programa provisional que el Grupo de Expertos propuso para su 24º período de sesiones. La Comisión también recibió el informe del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia." (TD/B/COM.2/78, párr. 12)

Medidas adoptadas

40. En su 24º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) examinó cuestiones relacionadas con la aplicación práctica de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Para ese período de sesiones, la secretaría preparó nuevos estudios monográficos sobre la aplicación práctica de las NIIF en el Pakistán, Sudáfrica y Turquía. También preparó una nota en la que se examinaban las últimas novedades en la aplicación práctica de las NIIF, así como un resumen de los principales resultados de los estudios monográficos sobre la aplicación práctica de las NIIF que la UNCTAD y el ISAR habían llevado a cabo en Alemania, el Brasil, la India,

Jamaica y Kenya. Los principales resultados de los estudios monográficos, que se habían preparado para el 23º período de sesiones del ISAR, se dieron a conocer en un simposio sobre la convergencia internacional de las normas contables en los mercados emergentes y las economías en transición, celebrado en Beijing en julio de 2007, y en una conferencia internacional de contadores y auditores celebrada en octubre en Almaty (Kazajstán).

41. El estudio anual correspondiente a 2007 preparado por la secretaría para evaluar el estado de la presentación de informes sobre la gobernanza empresarial se centró en los requisitos de publicación de información impuestos a las empresas que cotizaban en las bolsas de 25 mercados emergentes. Del estudio se desprende que la mayoría de los países en desarrollo y las economías en transición exigen la presentación de información sobre más de la mitad de los elementos que figuran en las orientaciones del ISAR. Los participantes en el 24º período de sesiones examinaron dos estudios monográficos nacionales acerca de la divulgación de información sobre gobernanza empresarial en los que se utilizaban las orientaciones del ISAR sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas: un estudio sobre Egipto, preparado en cooperación con la Universidad Americana de El Cairo; y un estudio sobre China, preparado en cooperación con la Universidad de Nankai. La UNCTAD siguió promoviendo la gobernanza de las empresas mediante la organización en El Cairo de un curso práctico regional para el Oriente Medio y el Norte de África acerca de "La inversión y la transparencia de la información sobre la gobernanza de las empresas" (El Cairo, 18 y 19 de junio). El curso práctico se centró en la función de la transparencia y la gobernanza empresarial como importante elemento impulsor de las inversiones.

42. En su 23º período de sesiones, el ISAR reconoció el creciente interés de los encargados de redactar los informes sobre responsabilidad empresarial por crear informes más concisos, útiles y orientados hacia los resultados. Pidió a la secretaría que siguiera perfeccionando y ultimando la orientación sobre indicadores seleccionados de la responsabilidad de las empresas y su metodología de medición con miras a ofrecer a la comunidad empresarial un instrumento técnico de carácter voluntario. Con ese fin, la secretaría preparó un documento titulado "Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales" (TD/B/COM.2/ISAR/3), en el que se ofrece una sinopsis de los indicadores sociales y económicos básicos y se proponen directrices detalladas para compilar y presentar informes sobre esos indicadores. El ISAR examinó ese documento en su 24º período de sesiones y acordó que se dispusiera la publicación de las orientaciones y se les diera una amplia difusión como instrumento técnico de carácter voluntario para las empresas.

43. También en su 23º período de sesiones, el ISAR detectó la necesidad de actualizar sus Directrices para la contabilidad e información financiera de las PYMES de nivel 3 (DCPYMES de nivel 3). En esas directrices se abordan las necesidades de las microempresas en materia de contabilidad y presentación de informes, que revisten especial importancia en los países en desarrollo y en las economías en transición. En consecuencia, se preparó una nota con las revisiones propuestas de las DCPYMES de nivel 3 para su examen en el 24º período de sesiones del ISAR.

Recomendación

"La Comisión acoge con satisfacción la cooperación con otras organizaciones activas en el ámbito de la inversión, en particular de la AMOPI, y es partidaria de que prosiga la práctica de organizar períodos de sesiones conjuntos de la Comisión y la AMOPI. Además, el estrechamiento de la cooperación entre la UNCTAD y los organismos de inversión será una manera de aumentar la capacidad y la eficacia de esos organismos." (TD/B/COM.2/78, párr. 13)

Medidas adoptadas

44. Durante el 12º período de sesiones, la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPI) informará a la Comisión sobre su cooperación con la UNCTAD durante el bienio 2007-2008. La AMOPI participará también en el Foro Mundial sobre la Inversión, que se celebrará simultáneamente con la XII UNCTAD.

45. Desde el último período de sesiones de la Comisión, la cooperación entre la AMOPI y la UNCTAD ha dado como resultado la organización de tres cursos prácticos de capacitación de ámbito regional: dos sobre la atención a los inversores después de la inversión para Asia oriental (Emiratos Árabes Unidos, 22 y 23 de junio de 2007) y para América Central y el Caribe (El Salvador, 21 a 23 de agosto de 2007); y uno sobre identificación estratégica de los inversores para el OPI de África (Mauricio, 3 a 5 de octubre). Inmediatamente después de la reunión de expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición (Ginebra, 24 y 25 de septiembre de 2007), se celebró un curso práctico especial de la UNCTAD y la AMOPI para los OPI de los PMA sobre opciones de política y tendencias en relación con la IED (Ginebra, 25 de septiembre de 2007). La UNCTAD participó también en una mesa redonda sobre la promoción de las inversiones de las industrias del sector de los servicios organizada por el OPI de China y la AMOPI durante la 11ª Feria Internacional de China para la inversión y el comercio. La secretaría organizó también en colaboración con la AMOPI y las autoridades del Japón un viaje de estudios a ese país para funcionarios de los OPI (11 a 20 de septiembre de 2007).

46. La Asociación en la Inversión para el Desarrollo, presentada en la XI UNCTAD, tiene por objeto abordar las necesidades de los países en desarrollo, especialmente los PMA, potenciando los efectos sinérgicos que pueden obtenerse con los interesados pertinentes de los sectores público y privado, la sociedad civil y los círculos del conocimiento, con el fin de multiplicar la proyección y los efectos de la labor de la UNCTAD en la esfera de la inversión sobre una base más amplia y sostenible. En ese marco, la UNCTAD siguió ampliando su red de asociaciones mediante la realización de actividades conjuntas con varias organizaciones, incluidos el Commonwealth Business Council, el China-Africa Business Council, el Banco de Cooperación Internacional del Japón, la Organización Mundial del Turismo, el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible, la AMOPI, la OCDE, el Banco Islámico de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, la Universidad de Columbia, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), la ASEAN, el Centro Africano de Estadísticas y la Asociación Latinoamericana de Integración.

Recomendación

"La Comisión destaca la contribución que la UNCTAD puede hacer al seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, en particular el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo."
(TD/B/COM.2/78, párr. 14)

Medidas adoptadas

47. La secretaría ha preparado una nota sobre la IED y la financiación del desarrollo (TD/B/COM.2/80), tema sustantivo principal del programa del 12º período de sesiones de la Comisión.

48. La UNCTAD preparó una nota sobre los "Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD" (TD/B/54/6) y dirigió los debates del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo celebrado durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

II. EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA COMISIÓN DESDE LA XI UNCTAD

Estudios sobre las inversiones (Consenso de São Paulo, párrafos 49 a 51)

49. En el Consenso de São Paulo se afirma que "la UNCTAD debería mantener su función de primer orden en el análisis de los efectos de la IED en el desarrollo de los países receptores" (párr. 51). En su noveno período de sesiones, la Comisión examinó las conclusiones de la reunión de expertos sobre el impacto de la IED en el desarrollo y pidió a la UNCTAD que prosiguiera su labor analítica sobre la IED y las empresas transnacionales y sus efectos en el desarrollo. Como resultado, la secretaría ha examinado sucesivamente el impacto de la IED en los servicios (incluido el turismo), en la investigación y el desarrollo y en los recursos naturales. En 2007 inició un debate sobre mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo. Se inició una nueva colección de publicaciones titulada *Current issues in FDI and development* (La actualidad en la IED y el desarrollo) con el objeto de determinar y analizar las repercusiones que las cuestiones relacionadas con la inversión pueden tener en el desarrollo, así como determinar formas de aumentar al máximo los posibles beneficios de la IED dirigida hacia todos los países en desarrollo, junto con los países en transición con necesidades similares.

50. La secretaría detectó las corrientes de IED de los países en desarrollo y pudo así explorar opciones de política que permitieran obtener beneficios tangibles y a largo plazo para los países en desarrollo de origen y receptores. Se dio especial importancia al incremento de la IED Sur-Sur, entre otras cosas mediante la organización de una reunión de expertos sobre el aumento de la capacidad de producción de las empresas de los países en desarrollo a través de la internacionalización (5 a 7 de diciembre de 2005).

51. Las principales conclusiones del *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* preparado en cada uno de los años se presentaron en los correspondientes períodos de sesiones de la Comisión. La secretaría dio amplia difusión a los resultados del informe mediante la publicación ocasional de notas y breves sobre inversiones y la organización periódica de seminarios o cursos prácticos regionales para los encargados de la formulación de políticas de países en desarrollo con miras a facilitar su comprensión del informe.

52. La necesidad de mejorar la recogida y el análisis de datos e información relacionados con la IED acerca de las actividades de la ETN de los países en desarrollo se abordó en la reunión de expertos sobre "Creación de capacidad en la esfera de la IED: recopilación de datos y formulación de políticas en los países en desarrollo" (Ginebra, diciembre de 2005). La UNCTAD siguió ayudando a los Estados miembros a evaluar sus propios resultados en materia de IED mediante la elaboración y la divulgación de datos sobre la IED y las actividades de las ETN y siguió brindando a los países en desarrollo cooperación técnica y apoyo para la recopilación y publicación de estadísticas sobre la IED.

Ciencia y tecnología (Consenso de São Paulo, párrafo 52)

53. La UNCTAD es la principal entidad dentro del sistema de las Naciones Unidas encargada de las cuestiones relacionadas con la tecnología. La secretaría siguió prestando servicios a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y realizando investigaciones sobre cuestiones relacionadas con las brechas tecnológica y digital, así como sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La secretaría informó periódicamente a la Comisión sobre las inversiones acerca de su labor en esa esfera.

54. En el Consenso de São Paulo se afirma que "la labor analítica de la UNCTAD debería basarse en las experiencias positivas obtenidas con la transferencia y difusión de tecnología mediante la IED y por otros cauces" y que debería "apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, en especial los PMA, para adaptarse a los cambios tecnológicos y determinar las prácticas óptimas para la transferencia de tecnología y evaluar la eficacia de las políticas encaminadas al fomento de la capacidad de innovación interna, en particular la función de los derechos de propiedad intelectual" (párr. 52). Por tanto, la secretaría ha fortalecido su labor en las esferas interrelacionadas de la transferencia de tecnología y la propiedad intelectual. En cooperación con el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, la UNCTAD realizó varios estudios analíticos que, a su vez, contribuyeron a los debates internos de la OMPI. Las publicaciones de la UNCTAD encuadradas en la colección titulada *Transfer of technology for successful integration in the global economy* (Transferencia de tecnología para una integración satisfactoria en la economía mundial) han enriquecido las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología.

55. El noveno período de sesiones de la Comisión de la Inversión supuso una oportunidad para examinar la influencia de la inversión, la tecnología y la competitividad de las empresas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se alentó especialmente a la UNCTAD a que "en el marco de su programa de trabajo sobre la inversión, la transferencia de tecnología y la propiedad intelectual, [evaluara] la manera en que los países en desarrollo pueden aumentar su capacidad productiva interna en el suministro de medicamentos esenciales, en cooperación con las empresas farmacéuticas" (TD/B/COM.2/66, párr. 9 c)). En ese contexto, la UNCTAD puso

en marcha su proyecto encaminado a desarrollar la capacidad de ciertos países en desarrollo seleccionados para mejorar la capacidad productiva y de oferta de medicamentos esenciales.

56. Simultáneamente con el 11º período de sesiones de la Comisión se organizó una reunión para examinar las interacciones entre la IED y la tecnología y la competitividad.

Análisis de las políticas de inversión y facilitación de las inversiones (Consenso de São Paulo, párrafo 53)

57. Desde la XI UNCTAD se han preparado 11 análisis de las políticas de inversión (API), 3 de los cuales (los de Colombia, Marruecos y Zambia) se presentaron a la Comisión de la Inversión. La Comisión facilitó también el intercambio de experiencias en relación con los API de Argelia, Ghana y el Perú. Los informes de aplicación sobre los análisis de las políticas de inversión de Egipto y Uganda se presentaron a la Comisión en 2005 y 2007 respectivamente. La Comisión, en su noveno período de sesiones, encomió "la asistencia prestada a los países en desarrollo mediante los análisis de las políticas de inversión y el proceso de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que en ellos figuran" (TD/B/COM.2/66, párr. 7).

58. A petición de la Comisión, la secretaría estableció un mecanismo financiero que permitía dar una respuesta rápida y oportuna a las solicitudes de asesoramiento de políticas complementario y fomento de la capacidad. Desde la XI UNCTAD se han realizado actividades complementarias -incluidos los servicios de asesoramiento y fomento de la capacidad en la esfera de los regímenes jurídicos de la IED, reglamentos de las empresas, reforma institucional y planes de fomento de la inversión- en 20 países en desarrollo. En la mayoría de los casos, se ha contribuido con ello a mejorar el clima de inversión en los países interesados, generando un aumento en las corrientes de llegada de IED, su diversificación hacia nuevos sectores y el establecimiento de vínculos más estrechos entre las empresas nacionales y extranjeras.

59. En la esfera de la facilitación de inversiones, la Comisión convocó una reunión de expertos sobre la buena gestión en la promoción de las inversiones (septiembre de 2004). Las actividades de cooperación técnica de la secretaría en esa esfera incluyeron también el apoyo institucional a los OPI, la asistencia en la formulación y aplicación de políticas de inversiones y estrategias de promoción, y la capacitación en materia de prácticas y técnicas de fomento de la inversión. Como había solicitado la Comisión en su décimo período de sesiones, la secretaría organizó en 2006 una reunión de expertos sobre promoción de las políticas y reforzó su asistencia técnica en ese terreno.

Problemas especiales con que se encuentran los PMA y los países africanos par fomentar la capacidad de producción (Consenso de São Paulo, párrafo 54)

60. La UNCTAD ha diseñado varios programas encaminados a abordar las necesidades especiales de los PMA. Desde que se celebrara la XI UNCTAD se han preparado nueve guías de inversión para PMA. Las guías ayudan a esos países a adoptar un enfoque más profesional de la promoción de las inversiones. La secretaría ha hecho todo lo posible para mejorar su difusión, y ha preparado y distribuido folletos actualizados. El programa de las guías de inversión incluye también un elemento de fomento de la capacidad en forma de capacitación para consultores locales y personal de los OPI.

61. Los libros azules sobre la promoción y facilitación de las inversiones facilitan a los gobiernos una evaluación concisa del clima de inversión reinante en su país. Desde la XI UNCTAD se han preparado siete libros azules (correspondientes a Camboya, Ghana, Kenya, la República Democrática Popular Lao, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia). Cada uno de ellos contiene unas diez recomendaciones, que pueden aplicarse a lo largo de un período de 12 meses, para hacer que el país resulte más atractivo para los inversores extranjeros. Antes de la entrega de esos libros azules se organizaron cursos prácticos nacionales, con lo que se contribuyó al fomento de la capacidad en los países beneficiarios. El libro azul correspondiente a Zambia ganó en 2007 el premio de la revista *Africa Investor* en la categoría de "Normas inteligentes".

62. En 2006, la Comisión decidió convocar una reunión de expertos sobre el fomento de la capacidad productiva. Se reafirmó la necesidad de que los países en desarrollo establecieran una infraestructura de seguros apropiada, y los participantes pusieron de relieve medidas concretas que los países en desarrollo tenían que adoptar para poner sus infraestructuras jurídica y reglamentaria en materia de seguros en consonancia con las normas y mejores prácticas internacionales. Desde la XI UNCTAD, a través del programa de seguros de la UNCTAD se ha venido prestando asistencia a los países africanos, incluidos los PMA, en el fortalecimiento de sus sectores de seguros. Durante el presente año, en el marco del programa se preparó un compendio de las publicaciones de la UNCTAD en materia de seguros.

La inversión y el desarrollo de las empresas (Consenso de São Paulo, párrafos 51 y 55)

63. La UNCTAD, por intermedio de su Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), siguió promoviendo las mejores prácticas en materia de contabilidad y presentación de informes. La labor del Grupo de Trabajo en la esfera de la información sobre la gobernanza de las empresas incluyó la publicación titulada *Orientación sobre buenas prácticas para la presentación de información sobre la gobernanza de las empresas*. En su décimo período de sesiones, la Comisión recomendó que se diera una "amplia difusión a esas orientaciones como instrumento voluntario útil para mejorar la comunicación de información sobre la gobernanza de las empresas a fin de facilitar la inversión y aumentar la transparencia y estabilidad del entorno de inversiones" (TD/B/COM.2/71, párr. 12). El ISAR contribuyó también a mejorar la utilidad y la comparabilidad de la información sobre la responsabilidad empresarial mediante sus orientaciones sobre la responsabilidad de las empresas en los informes anuales.

64. Se prestó asistencia a los países en desarrollo mediante la organización de seminarios dedicados a la aplicación práctica de las normas internacionales de información financiera y la prestación de servicios de asesoramiento a los encargados de la formulación de políticas en materia de contabilidad, información financiera, información sobre la gobernanza de las empresas e información sobre la responsabilidad empresarial.

65. En el Consenso de São Paulo se dijo que la UNCTAD debería "reunir, analizar y difundir información sobre las mejores prácticas para alentar el desarrollo empresarial y determinar en qué manera las empresas, en especial las PYMES de los países en desarrollo, podrían cumplir las normas internacionales, incluidas las normas en materia de contabilidad, y acceder a nuevas tecnologías mediante el establecimiento de redes y asociaciones" (párr. 55). En consecuencia, la UNCTAD revisó en 2007 sus Directrices para la contabilidad de las PYMES de nivel 3.

Además, se fortaleció la red EMPRETEC, entre otras cosas mediante la puesta en marcha en 2006 de EMPRETEC África. Su contribución a la reducción de la pobreza se reconoció en una reunión organizada junto con el período de sesiones sustantivo de 2007 del Consejo Económico y Social.

66. Otro importante mandato derivado del Consenso de São Paulo guarda relación con los vínculos entre las PYMES y sus socios extranjeros. Los proyectos experimentales relacionados con la UNCTAD dieron como resultado que varias ETN se implicaran en la potenciación y desarrollo de proveedores locales de la cadena de oferta en el Brasil, Uganda y Viet Nam.

Acuerdos internacionales de inversión, medidas del país receptor y responsabilidad empresarial (Consenso de São Paulo, párrafos 56 a 58)

67. En el Consenso de São Paulo se dijo que la UNCTAD "debería seguir sirviendo de foro para el intercambio de experiencias y la búsqueda de consensos respecto de la formulación de acuerdos internacionales de inversión y transferencia de tecnología con el fin de promover la dimensión del desarrollo. Esta labor debería incluir una mayor aclaración de los temas fundamentales y el examen de la experiencia adquirida en la aplicación de los acuerdos internacionales" (párr. 56). Como resultado, la Comisión examinó en su noveno período de sesiones la cuestión de la solución de controversias entre inversores y Estados, su desarrollo y sus repercusiones en materia de políticas. En los períodos de sesiones 10º y 11º de la Comisión se analizaron los últimos acontecimientos y los nuevos problemas en la esfera de los AII, así como las consecuencias para el desarrollo que se derivan de la complejidad cada vez mayor del sistema internacional de inversiones.

68. La UNCTAD puso fin a su colección de publicaciones sobre temas relacionados con los acuerdos internacionales de inversión con la compilación de los 27 estudios en tres volúmenes. Se prepararon varios estudios nuevos para la "segunda generación" de publicaciones sobre las políticas internacionales de inversión para el desarrollo. Las dos colecciones de investigación constituyen la referencia principal para los negociadores de los AII procedentes de los países en desarrollo. Además, los resultados de las investigaciones de la UNCTAD en esa esfera siguieron presentándose en el *IIA Monitor* (cuatro números cada año) y se completó la publicación titulada *Bilateral Investment Treaties 1995-2005: Trends in Investment Rulemaking* (Tratados bilaterales de inversión 1995-2005: tendencias en el establecimiento de normas internacionales en materia de inversiones).

69. La UNCTAD intensificó sus esfuerzos en pro del fomento de la capacidad en la esfera de los AII para el desarrollo, principalmente mediante la organización de cursos de capacitación sobre la negociación de los AII y las controversias en materia de inversiones y mediante la prestación de servicios consultivos a los países y las organizaciones regionales. También se elaboraron varios instrumentos electrónicos, incluidas bases de datos sobre la solución de controversias entre inversores y Estados basadas en los tratados, tratados bilaterales de inversión y otros instrumentos internacionales en materia de inversión. La UNCTAD se ocupa de moderar la red electrónica de unos 650 expertos en AII que les permite difundir información y analizar cuestiones de interés.

70. En su 11º período de sesiones, la Comisión acordó que "la UNCTAD debería actuar como centro de enlace principal en el sistema de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión, y seguir proporcionando un foro para promover el conocimiento de las cuestiones relacionadas con esos acuerdos y su aspecto de desarrollo, en particular en relación con la solución de controversias entre inversores y Estados" (TD/B/COM.2/78, párr. 8). La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 41ª sesión ejecutiva decidió que se convocara una reunión de expertos sobre las consecuencias para el desarrollo de la formulación de normas internacionales en materia de inversión. La reunión se celebró en junio de 2007.

71. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 52, 54 y 57 del Consenso de São Paulo la UNCTAD preparó un estudio sobre las medidas adoptadas por los países receptores encaminadas a fomentar la IED y la transferencia de tecnología.

72. En el Consenso de São Paulo se establece que "la UNCTAD debería realizar una labor analítica con miras a facilitar y promover contribuciones positivas de las empresas al desarrollo económico y social de los países en desarrollo receptores" y "consultar con todas las partes interesadas, según proceda" (párr. 58). En consecuencia, la Comisión, en su décimo período de sesiones, decidió organizar una reunión de expertos sobre contribuciones empresariales positivas al desarrollo económico y social de los países en desarrollo receptores. Ese tema se examinó también en un número especial de la publicación *Transnational Corporations*, y la secretaría creó una base de datos sobre las mejores prácticas y políticas empresariales.
